



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal
en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de
Administración e Innovación

LIC. MARÍA GUADALUPE ESTRADA
RAMÍREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN QUINTANA ROO.
Presente

ANEXO III INFORME DE COMISIÓN

Número de solicitud: 2021-143-122	Fecha: 24 de agosto de 2021
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 12256	
Lugar: Solidaridad, Quintana Roo	Periodo: 23 de agosto de 2021 al 23 de agosto de 2021

- **Objeto de la comisión:** Realización de visita técnica de reconocimiento al predio del proyecto “**PUNTA PARAÍSO**” con clave **23QR2021TD040**.

- **Breve resumen de las actividades realizadas:**

El día 23 de agosto de 2021 del presente salí de la Ciudad de Cancún a la localidad de Paamul, Municipio de Solidaridad.

Se llevó a cabo la asistencia a la visita técnica de reconocimiento al predio del proyecto “**PUNTA PARAÍSO**”, localizado en el predio en las fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VIII del lote 044-1, 044-4, 044-5, 044-6, 044-7 y 044-8, Región 009, Manzana 021 del predio denominado “Conchita Paamul” localizado sobre la carretera federal 307 Cancún – Tulum km 85, Localidad Paamul, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, con clave **23QR2021TD040**. Actualmente se encuentra en Procedimiento de Evaluación en Materia de Impacto Ambiental. La visita técnica fue a efecto de corroborar las coordenadas del área sujeta a cambio de uso de suelo conforme a lo manifestado en el DTU-B, la superficie y vegetación que se pretende afectar, que no exista remoción de la vegetación forestal, que el área no haya sido afectada por algún incendio forestal, el estado de conservación de la vegetación, que las especies de flora correspondan con lo manifestado, si existen especies de flora y fauna bajo alguna de las categorías de riesgo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, el volumen de materias primas forestales que serán removidas, la presencia de fauna y que no se haya dado inicio a las obras y actividades del proyecto, con el objeto de contar con todos los elementos técnicos que permitan emitir la resolución en materia de impacto ambiental y de CUSTF.

Una vez concluida la comisión se regresó a la ciudad de Cancún.

- **Conclusiones:** Se cumplió con el objetivo de la comisión.

- **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:** Contribuir con las tareas de atención a trámites en evaluación.

ATENTAMENTE

ING. JAIME RICARDO ALVARADO ESCOBEDO
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
ZONA SUR, DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

